

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 27 DE MAYO DE 2004.**

### **ASISTENTES**

### **ALCALDE-PRESIDENTE**

Eulogio García López

### **CONCEJALES**

D. Miguel Ángel Villa Gutiérrez  
D. Javier de Paz Gómez.  
D. Azucena Pérez Gamarra  
D. Faustino Asensio López  
D. José Luis Jiménez Pérez.  
D. Pedro Berbel Muñoz.

En Retuerta del Bullaque, y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 22'05 horas del día 27 de mayo de 2004, se reunió el Pleno del Ayuntamiento presidido por el Sr. Alcalde, compareciendo los Concejales al margen reseñados y actuando como Secretario el del Ayuntamiento.

La reunión tiene por objeto celebrar sesión ordinaria.

### **SECRETARIO**

D. Carlos Cardosa Zurita

Abierta la sesión y comprobado por la Secretaría la existencia de quórum suficiente para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria; a saber:

#### **1. - LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Se da lectura por el Secretario del Ayuntamiento a los Sres. Concejales asistentes del borrador del acta de la sesión celebrada el día 25 de marzo de 2004 por el Pleno de este Ayuntamiento, y no habiendo objeciones a la misma queda aprobada por unanimidad de sus miembros presentes.

#### **2.- FONDO DE ACCIÓN ESPECIAL AÑO 2004: ACUERDO PLENARIO DE ACEPTACIÓN DE SUBVENCIÓN Y FORMA DE EJECUCIÓN.**

Se da cuenta por el Secretario del Ayuntamiento de la Resolución de 12 de abril de 2004 de la Consejería de Presidencia de la JCCM por la que se concede a este Ayuntamiento con cargo al Fondo de Acción Especial una ayuda económica de 12.000 € para la realización de la obra " Reforma y Mejora del Cementerio Municipal ".

Conforme a lo dispuesto en la Base Octava de la Orden de 12-12-2003 de la Consejería de Presidencia de la JCCM el Pleno acuerda por unanimidad de sus miembros:

1º.- Aceptar la subvención de 12.000 € concedida con cargo al Fondo de Acción Especial para la ejecución de la obra " Reforma y mejora del cementerio municipal".

2º.- Ejecutar la obra en cuestión a través del sistema de propia administración.

### **3. - EXPEDIENTE DE ACTIVIDAD DE CASA RURAL: APROBACION PLNARIA RESPECTIVA.**

Se da cuenta al Pleno del Ayuntamiento de la solicitud presentada por D. Consolación García García con fecha de registro de entrada 3 de mayo de 2004 núm. 321 para la construcción y apertura de una Casa de Turismo Rural en la calle Avda. Río Bullaque de este municipio conforme al Proyecto redactado por el Arquitecto D. Javier Ortega Alcaide y visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de CLM Delegación de Ciudad Real con fecha 20 de abril de 2004.

Vistos los Informes Técnicos emitidos de carácter favorable emitido por el Jefe Local de Sanidad y por Emergencia CR .

Se da cuenta del tramite de Información Pública sin que se haya planteado reclamación alguna.

Sometido a votación el Pleno acuerda por unanimidad de sus miembros presentes:

1º.-Informar favorablemente la petición de obras para la construcción solicitada.

2º.- Remitir el expediente a la Comisión provincial de Saneamiento para que esta emita su preceptivo informe conforme a lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres , Nocivas y Peligrosas aprobado por Decreto 2414/61."

### **4.- PLAN DE EMPLEO EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL AÑO 2004: APROBACION PROYECTO.**

Se informa a los Sres. Asistentes de la comunicación recibida por parte de la Excma. Diputación Provincial de fecha de entrada 14 de abril de 2004 por la que se concede a este Ayuntamiento una subvención de 12.624 € con cargo al Plan de Empleo de la Excma. Diputación Provincial para el año 2004.

Vistas las bases establecidas en dicho Plan a las que debe ajustarse este Ayuntamiento para acogerse a la citada subvención.

Vista la Memoria elaborada por el Arquitecto Municipal para la realización de las obras " Pavimentación Ronda de Valdefresno".

Sometido a votación el Pleno acuerda por unanimidad de sus miembros presentes:

1º.- Aprobar la Memoria presentada con los presupuesto fijados en la misma destinados a mano de obra y a material preciso para ejecutar la misma.

2º.-Solicitar a la Excma. Diputación Provincial la subvención de 12.624 € para financiar el coste de salarios y seguridad social de la contratación de 3 trabajadores por tres meses para ejecutar el proyecto en cuestión , así como para asumir los gastos de materiales, maquinaria y utillaje precisos para la obra, conforme a las condiciones establecidas en las Bases de la Convocatoria.

## **5.- PROGRAMA SERVICIOS SOCIALES EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL AÑO 2004: APROBACIÓN PROYECTO.**

Se da cuenta por el Secretario del Ayuntamiento a instancias del Sr. Alcalde de los pormenores de la Convocatoria de Programas de Servicios Sociales para Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes de la Excma. Diputación Provincial para el año 2004 publicada en el BOP de fecha 21 de mayo de 2004.

Se señala por el Alcalde la necesidad de reforma de los baños del Comedor Social municipal ubicado en el Centro de Día de este Ayuntamiento, dado su inadecuado estado.

Visto el Presupuesto para la ejecución de la citada obra efectuada por Construcciones Victor y Sonia.

Sometido a votación el Pleno acuerda por unanimidad de sus miembros:

1º.- Solicitar acogerse a la Convocatoria de Programas de Servicios Sociales para Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes de la Excma. Diputación Provincial para el año 2004 .

2º.- Aprobar el Presupuesto de ejecución para la obra " Renovación de Baños y Reforma Interior en el Comedor Social" por importe de 13.804 € objeto de la presente solicitud.

## **6. PLAN DE ALDEAS 2004: APROBACION DE PROYECTO.**

Se da cuenta por el Secretario del Ayuntamiento a instancia del Sr. Alcalde de la Convocatoria del Plan de Aldeas de la Excma. Diputación Provincial para el año 2004.

Se presenta Memoria Valorada para la obra " Acometida de Agua en Pueblo Nuevo del Bullaque" realizada por el Arquitecto Municipal y el presupuesto elabora por Construcciones Himar para la obra " Terrazo para Piscina de Pueblo Nuevo del Bullaque".

Sometido a votación el plano acuerda por unanimidad de sus miembros presentes:

1º.- Aprobar la Memoria y Presupuesto señalados presentados para su correspondiente solicitud de ayuda económica a la Excma. Diputación Provincial al amparo del, Plan de Aldeas para el año 2004.

## **7.- INFORME DE ALCALDIA SOBRE ASUNTOS VARIOS DE INTERES MUNICIPAL.**

Se da cuenta a Pleno por el Sr. Alcalde de las siguientes cuestiones que a continuación se detallan:

1º.- SE HA PUBLICADO EN EL DIARIO DE CASTILLA LA MANCHA LA CONCESION DE SUBVENCIONES CON CARGO AL FONDO REGIONAL DE COOPERACION LOCAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES.

DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR ESTE AYUNTAMIENTO SE NOS HA CONCEDIDO LA ACTUACION DE " PAVIMENTACION DE LA RONDA DE VALDEFRESNO " CON UNA SUBVENCION DE 36.000 €.

2º.- CON CARGO AL PLAN INTEGRAL DE EMPLEO DE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA ESTAN EN LA ACTUALIDAD 5 TRABAJADORES CONTRATADOS, FINALIZAN CONTRATO EL 31 DE JUNIO .

QUEDA PENDIENTE OTRO PLAN PARA CONTRATAR A 3 TRABAJADORES POR UN PERIODO DE 3 MESES.

QUEDA PENDIENTE EL PLAN EMPLO DE LA DIPUTACION QUE HOY SE APRUEBA PARA CONTATAR 3 TRABAJADORES 3 MESES.

MAS ADELANTE SE PUBLICARA EL PLAN DE ZONAS RURALES

DEPRIMIDAS QUE NORMALMENTE NOS DAN OTROS 6 O 7

TRABAJADORES 3 MESES, PREVIA PRESENTACIÓN DE NUESTRO PROYECTO.

3º.- SE NOS HA CONCEDIDO LA LUDOTECA EN PUEBLO NUEVO DEL BULLAQUE, SE HAN PUBLICADO LAS BASES PARA LA SELECCION DE LA MONITORA SOLO EN PUEBLO NUEVO.

4º.- SE HA SACADO A SUBASTA EL KIOSKO DEL PARQUE Y EL BAR DE LA PISCINA, EL PLIEGO DE CLAUSULAS SE HA DIFUNDIDO POR TODOS LOS BARES, SUPERMERCADOS..ETC.

5º.- BIBLIOTECA: SE NOS HA CONCEDIDO UNA SUBVENCION DE 2.100 € PARA ADQUISICION DE LIBROS. SE ESTA PENDIENTE DEL CENTRO DE INTERNET.

6º.- VIVIENDA TUTELADA , SE NOS HA COMUNICADO LA CONCESION DE LA SUBVENCION SOLICITADA PARA SU EQUIPAMIENTO QUE SE EFECTUARÁ EN BREVE.

7º.- CON CARGO A UNA SUBVENCION PARA REFORMA DEL AYUNTAMIENTO DE LA CONSEJERÍA EN BREVE SE PINTARA LA FACHADA EXTERIOR DEL MISMO; YA SE HA PINTADO PABELLON DE PUEBLO NUEVO Y EL MUSEO.

8.- EN EL PROXIMO MES SE LLEVARA A CABO UN CURSO DE PIRAGUISTO, EN BREVE SE DARA PUBLICIDAD PARA TODO EL QUE QUIERA HACERLO.

9.- EL FIN DE SEMANA PROXIMO LOS DIAS 3 A 6 DE JUNIO SE CELEBRA EN CIUDAD REAL LA FERIA NACIONAL DE TURISMO, ESTAREMOS REPRESENTADOS CON MONTES NORTE Y CON CABAÑEROS. SI SE QUIEREN INVITACIONES PEDIRLAS AL ALCALDE.

10.- PABELLON MULTIFUNCIONAL, SE INFORMA DE QUE SE ESTA ULTIMANDO EL PROYECTO RESPECTIVO.

11.- MANTENEMOS NUESTRA PAGINA DE RETUERTA EN INTERNET AL DIA, CON FOTOS DE LA ROMERIA Y CONTINUA RENOVACIÓN.

12.- CON MOTIVO DEL DIA DE LA REGION , SE CELEBRA UNA JORNADA FESTIVA EN GUADALAJARA Y SE HA PUESTO UN AUTOBUS A DISPOSICION DE LOS QUE QUIERAN ASISTIR.

13.- SE VA A ASFALTAR EL CAMINO DEL CERRON.

## **8. ESCRITOS E INSTANCIAS.**

Se conocen los siguientes:

**1º.-** De D. Federico Martín Bahamontes como representante de la Organización de la XXXVIII Vuelta Ciclista a Toledo , por el que se nos ofrece la instalación de una meta volante o sprint especial al paso por este municipio de la citada Vuelta Ciclista el día 10 de agosto de 2004 , indicándose en el libro de ruta de la vuelta; correspondiendo abonar al Ayuntamiento por tal concepto la cantidad de 300 € mas IVA.

Sometido a votación el Pleno acuerda por unanimidad de los miembros presentes:

- 1.- Aprobar la propuesta recibida por la organización de la XXXVIII Vuelta Ciclista a Toledo, para instalar una meta volante o sprint especial a su paso por este municipio el día 10 de agosto del presente año.
- 2.- Comprometerse a abonar a la organización el importe de 300 € mas IVA por la citada actuación.
- 3.- Comunicar a la organización de la XXXVIII Vuelta Ciclista a Toledo el acuerdo adoptado.

**2º.-** De la Asociación de Madres y Padres de alumnos del Colegio Público San Bartolomé Apóstol de la localidad por el que solicitan a este Ayuntamiento

ayuda económica para realización de un viaje cultural a Faunia Madrid el día 5 de junio.

Sometido a debate y votación el Pleno acuerda por unanimidad de sus miembros presentes:

1º.- Conceder una ayuda económica de 300 € a la Asociación de Madres y Padres de alumnos del Colegio Público San Bartolomé Apóstol

3º.- De la Asociación de Madres y Padres de alumnos " El Milagro" del Colegio Público " El Molinillo" por el que solicitan a este Ayuntamiento ayuda económica para la adquisición de vestimenta deportiva con el logotipo del Colegio Público " El Molinillo" para el alumnado del mismo.

Sometido a debate y votación el Pleno acuerda por unanimidad de sus miembros presentes:

1º.- Conceder una ayuda económica de 150 € a la Asociación de Madres y Padres de alumnos del Colegio El Molinillo para el fin solicitado.

4º.- De la Directora del Colegio público El Molinillo con fecha de registro de entrada 30 de abril de 2004 núm. 313, por el que se solicitan una serie de reformas en el Colegio Público " El Molinillo".

Sometido a debate y votación el pleno acuerda por unanimidad de sus miembros presentes:

1. Se estudiarla la viabilidad de las reformas solicitadas atendiendo a las disponibilidades presupuestarias de este Ayuntamiento, toda vez que hay que tener en cuenta que este municipio cuenta con tres colegios lo que conlleva un gran gasto de mantenimiento y no se puede atender a todo lo que se nos solicita de los mismos.

5º.- De D. Emilio Pavón Corredor con fecha de registro de entrada 14 de abril de 2004 núm. 278 por el que solicita conexión a la red general de abastecimiento de agua municipal para inmueble de su propiedad situado al sitio " Rinconada" de este municipio.

Sometido a debate y votación el pleno acuerda por unanimidad de sus miembros presentes:

1.- Siempre que el uso del inmueble para el que se solicita el abastecimiento de agua no se destine a uso agrícola ni ganadero este Ayuntamiento autorizará la acometida solicitada debiendo cumplir los requisitos de establece la Ordenanza Municipal respectiva, a saber:

a) Deberá abonar una cuota de enganche de 30,05 € mediante ingreso a favor de este Ayuntamiento en cualquiera de las entidades

bancarias de este municipio, .

b) Deberá instalar para el abastecimiento de agua un contador exterior, que será de ¾ pulgadas como máximo.

c) En la obra de acometida a la red general que será a su costa deberá dejar el terreno afectado en su estado original adecuado a su uso

## **9.- DACION DE CUENTAS DECRETOS DE ALCALDÍA**

A instancia del Sr. Alcalde, se da cuenta por el Secretario del Ayuntamiento al Pleno, de los Decretos dictados por la Alcaldía desde la celebración de la última sesión plenaria.

-Decreto de 30 de marzo por el que se concede a D. Saturnino Blanco Espinosa licencia de segregación de dos porciones de terreno de una finca matriz en Pueblo Nuevo del Bullaque.

-Decreto de 5 de abril por el que se concede a D. Rubén García Fernández licencia municipal para la instalación de una nave agrícola en paraje " La Chaparra".

-Decreto de 2 de abril, concediendo Licencia Municipal a D. Eduardo Jiménez García para la reforma techumbre y tabiquería interior en C/ peligro 18.

-Decreto de 6 de abril, estimando alegaciones presentadas por D. Eulalio Pavón Diezma en relación a expediente sancionador en materia de residuos.

-Decreto de 6 de abril de 2004, incoando expediente sancionador contra D. Ricardo Arredonda Alonso por infracción del art. 34.3b) de la Ley 10/98 de Residuos.

-Decreto de 16 de abril de 2004 concediendo a D. Lazaro Pavón Sastre licencia municipal para el cambio de estructura de Nave ganadera situada en Ronda de Valdefresno.

-Decreto de 16 de abril concediendo licencia municipal para actuación de cimentación para nave ganadera a D. Jesús Moreno Delgado.

-Decreto de 20 de abril de 2004 imponiendo sanción de 60 € por infracción del art.47.1 de la Ley de Seguridad Vial a D. Fernando Ortíz Ramírez.

- Decreto de 20 de abril de 2004 imponiendo sanción de 60 € por infracción del art.47.1 de la Ley de Seguridad Vial a D. Antonio Rodríguez Utrero.

- Decreto de 19 de abril de 2004 imponiendo sanción de 60 € por infracción del art.47.1 de la Ley de Seguridad Vial a D. José Luis Asensio Ortega.
- Decreto de 20 de abril de 2004 imponiendo sanción de 302 € por infracción del art. 65.5c) de la Ley de Seguridad Vial a D. José Luis Asensio Ortega.
- Decreto de 19 de abril de 2004, incoando expediente sancionador contra D. Esteban Gamero García por infracción del art. 34.3b) de la Ley 10/98 de Residuos.
- Decreto de 19 de abril concediendo licencia municipal para actuación de instalación de puertas falsas a D. Javier Martín Sánchez.
- 
- Decreto de 19 de abril concediendo licencia municipal para actuación de instalación de poste de hormigón a Union Fenosa en calle Rio Bullaque.
- Decreto de 16 de abril concediendo licencia municipal para construcción de nave para almacenaje agrícola y ganadero a D. Rosa Comendador Vicente en paraje " Raso Grande".
- Decreto de 27 de abril autorizando a D. Victoriana Martín Sánchez acometida de agua potable en inmueble situado en c/ Toledana 25 de Pueblo Nuevo del Bullaque.
- Decreto de 28 de abril por el que se aprueba el programa " esta noche toca.." al amparo de la Orden de 12-04-2004 de la Consejería de Cultura.
- Decreto de 3 de mayo de 2004, otorgando a D. Pablo Gómez García licencia para la ocupación de vía pública con 8 mesas durante la temporada de verano para actividad de Bar "Taberna Bizcicho".
- Decreto de 30 de abril autorizando la transmisión de Licencia de cafe bar situado en la calle Toledana 17 de Pueblo Nuevo del Bullaque.
- Decreto de 5 de mayo de 2004 concediendo a D. Antonio Pavón Rodríguez licencia urbanística para la construcción de vivienda unifamiliar en c/ Real 46.
- Decreto de 7 de mayo de 2004 concediendo a D. Ruth Ramírez Nuñez licencia urbanística para la reforma de vivienda unifamiliar

en Pueblo Nuevo del Bullaque.

-Decreto de 16 de mayo de 2004 concediendo a D. José Miguel Mellado Nieto licencia de actividad para instalación de Ordeñadora Automática de ganado en ovino en Pueblo Nuevo del Bullaque.

- Decreto de 18 de mayo de 2004, otorgando a D. Alfonso Ernst Talán licencia para la ocupación de vía pública con 8 mesas durante la temporada de verano para actividad de Bar "La Marca".

-Decreto de 20 de mayo estimando las alegaciones presentadas por D. José Luis Asensio Ortega en relación con expedientes sancionadores en materia de seguridad vial y tráfico.

-Decreto de 20 de mayo concediendo IUNG S.L. autorización para instalar cartel anunciador de despacho de venta de vino de Finca El carrizal.

-Decreto de 20 de mayo de 2004 concediendo a Casa Aurelio S.L. licencia de cerramiento de finca "tres encinas".

-

- Decreto de 20 de mayo concediendo licencia municipal para actuación de instalación de poste de hormigón a Unión Fenosa en calle Agua 6.

- Decreto de 21 de mayo de 2004 concediendo a D. Angel y Jose Morales Sastre licencia urbanística para la construcción de dos viviendas unifamiliares en c/ Real 8.

- Decreto de 21 de mayo de 2004 concediendo a D. Agripina Rivero Herrera licencia urbanística para la construcción de vivienda unifamiliar en c/ Reguero 21.

-Decreto de 21 de mayo iniciado expediente de calificación urbanística para la construcción de nave agrícola por Promicesa S.A. en Finca Umbría de Valdelagata.

-Decreto de 24 de mayo de 2004 concediendo a D. Javier Pavón Pavón autorización para acometida de agua potable y alcantarillado para inmueble situado en calle Curtidero.

## **10.- RUEGOS, PREGUNTAS Y MOCIONES.**

**1º.-** El Sr. Concejal D. Faustino Asensio López pregunta sobre la programación de la Semana Cultural del presente año.  
El Concejal de Cultura le da cuenta de los pormenores de fechas y programación.

**2º.-** El Sr. Concejal D. Faustino Asensio López pregunta sobre la ejecución de la obra de la Piscina de Pueblo Nuevo; el Alcalde da cuenta del grado de ejecución y de la voluntad de que se abra este verano.

Y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 23:35 horas del día de la fecha de lo que como Secretario doy fe.

**VºBº**  
**EL ALCALDE**